

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 095

LEGISLADORES

Nº 129

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL MICRO PROGRAMA EDUCATIVO "LA ESCUELA PÚBLICA INFORMAL".

Entró en la Sesión de: 14 MAYO 2015

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

A5129/15

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el microprograma educativo "La Escuela Pública Informa", cuya autoría corresponde a la Profesora Iris Itatí MORAL, DNI 24.002.642, emisión que se realiza en los canales de televisión de la Provincia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 MAY 2015

MEGA DE ENTRADA

N° 129 hs. 15⁵⁰ FIRMA



“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

FUNDAMENTOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés Micro Educativo “La Escuela Pública Informa”

SR. PRESIDENTE:

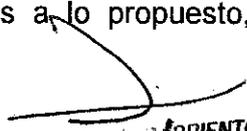
Viene al despacho de este Legislador la presentación efectuada por la Sra. Profesora Iris Itatí Moral, DNI 24.002.642, en la cual pone en conocimiento de este Legislador la existencia del Micro Educativo “La Escuela Pública Informa”, que se emite por los canales de TV LU 87 TV Canal 11 de Ushuaia y LU 88 TV Canal 13 de Río Grande.

Dicho micro televisivo nace, según surge de la presentación, como idea original de la Profesora Iris Itatí Moral, con el propósito de ser una herramienta para registrar y difundir ante la sociedad las distintas tareas pedagógicas, proyectos, actividades y alcances de los mismos a los alumnos, docentes y padres que conforman la Comunidad Educativa de todos los establecimientos de los distintos niveles de la Provincia de Tierra del Fuego, avalado por el Ministerio de Educación provincial.

Ha sido distinguido con el Premio Nacional “LANIN DE ORO”, Edición 2011, en el rubro “Originalidad” (Neuquén 2011) y Nominado al Premio Nacional Martín Fierro Federal 2013 en el rubro “Cultural/Educativo”

Es por lo expuesto que considero de interés que esta Legislatura Provincial instrumente el reconocimiento de la importancia de dicho programa, emitiendo la resolución cuyo proyecto adjunto.

Contando con el acompañamiento de mis pares a lo propuesto, saludo a Ud. muy atte.


Néstor Eduardo **ARRIENTOS**
Legislador Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



“2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el microprograma educativo “LA ESCUELA PÚBLICA INFORMA” cuya autoría corresponde a la Sra. Profesora Iris Itatí Moral, DNI 24.002.642, y cuya emisión se realiza en los canales de televisión de la Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese. Comuníquese, archívese.

Néstor Eduardo BARRIENTOS
Legislador Provincia
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”